

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1890

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.402

SUBSCRIPCIONES

(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes, 150 pesetas
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERIA

Sábado 15 de Diciembre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 25 y 26
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
50 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número sualio 5 etc

Camisería Madrileña

PRÍNCIPE, 24.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, haberse hecho cargo en esta plaza del Lavado y Planchado mecánico LARIOS, único bien perfeccionado, para cuellos, puños y camisas.

Al propio tiempo advierte, que todas las prendas que se entreguen hasta el miércoles de cada semana serán devueltas el jueves de la siguiente al de su entrega.

DROGUERIA EL TRIUNFO

En este nuevo y ya acreditado establecimiento, se expanden a precios muy económicos toda clase de drogas y productos químicos para la farmacia, la artes y la industria, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, pinturas y tintas de todos colores aceites, barnices, esponjas, brochas y pinceles, CARBURO, ZOTAL y SANITAS, artículos de goma, trigueros y aparatos ortodóxicos, gomas higélicas de las mejores marcas.

Depósito de los regus de Lanjarón y Bormos.

Rafael González, Nicolás Salmerón, 3, Puerta de Purchena

El Fenix

Gran surtido en pieles para abrigo, adorno y lana para labores.
La casa que más barato vende.
Roque Morillas.—Tiendas, 4

PARA MILITARES

TEJIDOS

José Molina e Hijos

Granada, núm. 2.

PAÑERIA

SASTRERIA

Uno de los perjuicios

La guerra ha traído a nuestra comarca una serie de perjuicios, de los que algunos no nos damos cuenta. Son tantos, que francamente en enumerarlos necesitaríamos un buen espacio de este artículo. Uno de ellos ha sido el matarnos las ilusiones que nos hizo concebir el trasiego de la Compañía del Sur a los Andaluces. Creíamos que íbamos a gozar de una serie de mejoras, de las que tan ansiosos estábamos. No nos faltaban motivos para esta creencia, porque nuestra línea férrea es un negocio pingüe, que solo le faltaba que nuevos capitales le dieran vida, ordenando los servicios y más que todo adquiriendo el material preciso para que tuviera el desarrollo necesario. Era lógico, como decimos, que esto se realizara porque al adquirir nuestra línea la Compañía de los Andaluces, habría sido precisamente, por comprender que era un negocio de importancia y que dándole los elementos necesarios, había de producir grandes beneficios. Se había de grandes empréstitos para comprar material.

Mas he aquí que como se suele decir, nuestro gozo es un pozo. La guerra que ha paralizado ese movimiento de avance y progreso, no solo en nuestra línea férrea, al-

no en todas, ha venido igualmente a echar por tierra el cántaro de la lechera y todas esas mejoras han terminado que suspenderse y concretarse a una vida enérgica, aún más atrozada que la que en es gozábamos. Sin poder adquirir material, con la enorme escasez del carbón, no es posible pensar en nuevos servicios, ni aún a quere mejorar los existentes.

Soñar ahora con tarifas económicas, con mayor rapidez en los itinerarios, es cosa de perder lastimosamente el tiempo porque no es posible pedir estufas en el golfo. Hay necesidad de esperar pacientemente que paze esta mala ola, que no sabemos hasta cuando durará.

Esto es algo doloroso, para una comarca como la nuestra, que se pasó mucho tiempo deseando ese desarrollo de este buen negocio, cuyos beneficios no solo hubieran reportado sobre la Compañía, que lo explotase sino para nuestro país. Después de tanto tiempo perdido, esperando, esta transformación y progreso, he aquí que cuando llega el cambio de postura aguardada, con la natural impaciencia vieja, con la guerra y en vez de avances, nos encontramos con un retroceso. Confórmese hemos dicho antes, que si las esperanzas se hubiesen convertido en realidades, tanto la explotación como el país hubiesen tocado los beneficios, así ahora también se reparten los perjuicios

de esta etapa tan estéril y tan llena de dificultades.
Bajo cualquier punto de vista que se analicen, los efectos que la guerra ha producido, no podemos por menos de tener que lamentar, serios y graves perjuicios, que si en todas partes se han notado, más aún han hecho mella en nuestra patria chica.

COMERCIAL

Importaciones en los Estados Unidos

La Sección de Comercio, del ministerio de Estado, inserta en la «Gaceta» la siguiente nota: «El embajador de S. M. en Washington ha comunicado a este departamento, en relación con el aviso sobre el régimen de autorizaciones para la importación de determinadas mercancías en los Estados Unidos, publicado en la «Gaceta de Madrid» correspondiente a 10 del actual, que dicho régimen se aplica desde el 28 de Noviembre último, y que los buques que debido a la fecha de su salida del puerto de procedencia, lleguen a los Estados Unidos sin la necesaria licencia de importación, podrán desembarcar las mercancías, previo acuerdo con las autoridades aduaneras; pero no se permitirá la salida de aquellas de los almacenes de depósito sin haber obtenido la licencia correspondiente».

EL PRIMER CONGRESO.

Federación de abogados.

Deseosos de hallar soluciones concordes a la dignificación y mejoramiento de la profesión, se ha acordado constituir una «Federación de Abogados» y emprender una activa campaña de propaganda para que prosperen las aspiraciones contenidas en los Estatutos presentados en la Dirección general de Seguridad, el 19 de Agosto de 1917, y cuyas bases son las siguientes:

Primera.—Saneamiento y abaratamiento de Administración de Justicia.
Segunda.—Defensa de los derechos e inmunidades de los abogados en el ejercicio de la profesión.
Tercera.—Incompatibilidad de los cargos políticos con el ejercicio de la profesión y de un modo permanente a los exministros.

El primer Congreso de la Federación se celebrará hoy en Madrid, en el salón de actos de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

DE FERROCARRILES.

Más tarifas auuladas

Las Compañías de ferrocarriles que se expresan, han acordado anular los siguientes tarifas:
De Lorca a Baza y Aguilas, de Guadix a Baza y Caminos de Hilo del Sur de España; Serie S. E. B. número 1, de p. v. Cereales y sus harinas, aprobada por real orden de 22 de Agosto de 1916; idem número 2, aceites de oliva en pipas, barriles o pelletes, aprobada por real orden del 25 de Noviembre de 1911; idem número 3, frutas frescas, hortaliças, legumbres y patatas, aprobada en igual fecha que el anterior.

De Alcantarilla a Lorca, de Lorca a Baza y Aguilas, de Guadix a Baza y Caminos de Hilo del Sur de España; S. E. B. L. número 1, de p. v. para el transporte de ácidos nítricos y sulfúrico.

De Lorca a Baza y Aguilas; espartos prensados y sin prensar, majados o machacados, aprobada en Septiembre de 1916; arañas, ámones, granadas y membrillos, de 7 de Diciembre del mismo

año; estaquilla (labonillo) del 4 de Enero de 1916; abonos artificiales y guanos de 24 de Agosto de 1911; minerales de hierro por vagones completos y convenientes que figura como ampliación a la anterior y es para igual transporte, aprobadas en Enero de 1912, y ganado lanar y cabido de Febrero de 1916.

SIRVA DE AVISO

Para los emigrantes

El cónsul español en Santiago de Cuba, remite a este Gobierno civil para su publicación, el siguiente importante aviso a todos los españoles que se dirijen al extranjero y en especial a la Isla de Cuba:

Tendrán presente:
Primero. Al llegar al puerto de desembarque, se abstendrán, en lo posible, de entregar el dinero español que cada uno lleve a cambio al del país a persona alguna, sin antes cercionarse por sí mismos en los Bancos o casas de giro al tipo a que se cotiza en plaza, esto es al objeto de que no sean engañados en lo sucesivo como les ha venido sucediendo a muchos españoles hasta ahora, y para evitar que tengan que dirigirse en quesa a las autoridades de pesa y conatos.

Segundo. Todos los españoles que se dirijan al extranjero con objeto de residir por tiempo limitado, en cualquier punto que sea, tienen la obligación de presentarse con sus documentos personales en los Consulados o Agencias Honorarias más próximas para ser inscritos como súbditos españoles y obtener el certificado de nacionalidad, según previene el artículo 8º y 66 del Reglamento, sin cuyo requisito no se an atendidos en las reclamaciones que tengan que hacer.

Cumplido el precepto anterior, evitarán los perjuicios que se ocasionaría por pérdida de los documentos que les son tan necesarios y no llegar a ver en países desconocidos, indocumentados y sin conocimientos necesarios para la identificación de sus personas en casos necesarios, y máxime h y que en casi todos los países del mundo, se necesita estar bien documentado y de este modo evitarán también el que tengan que abonar la multa que marca el artículo 67 cuando transcurrido el plazo, que son ocho días, se presenten a inscribirse.

POR TELÉGRAFO

Circular electoral

El ministro de la Gobernación señor B. h. monde, ha remitido por telegrama al Gobernador civil de esta provincia la siguiente circular:

«El Real decreto de 24 de Marzo de 1891 determina todo lo referente al procedimiento para las reclamaciones electorales, su trámite y resolución. Lo más importante de momento para que se logren los firmes propósitos del Gobierno en materia de rectitud electoral, es respetar los plazos fijados a fin de que para el día 1 de Enero, señalado por la ley como forzoso para la constitución de los Ayuntamientos, estén resueltas todas las incidencias electorales en primera instancia, y, a ser posible en la segunda, quedando las Corporaciones populares en cuanto quepa libre de reclamaciones y en aptitud de funcionar en la forma que la ley exige.»

Cumplido, como ya lo estará, cuanto previenen los artículos 5º al 6º del citado Real decreto, importa recordar y exigir la observancia de lo establecido en los siguientes desde el 6º al 9º.

En su consecuencia, hay que tener presente el deber inexcusable de resolver, sin demora algu-

na, y dentro del término de quince días, que determina el 22 del corriente, las reclamaciones que ante ellas se hallan deducido con motivo de las últimas elecciones, y desde esta fecha procederá V. S. a imponer las multas de 100 a 200 pesetas, a cada vocal si rebase el cumplimiento de sus obligaciones.

Si, lo que no es de esperar, olvidando los individuos que forman las Comisiones provinciales el servicio público de reconocida importancia que se les encarga, retardasen el despacho de los expedientes, procederá V. S. en la forma prevenida en la última parte del artículo 7º del Real decreto citado, dando cuenta a este Ministerio, a los efectos de la penalidades procedentes.

Por último, importa también no prescindir de la ley de Procedimiento administrativo de 19 de Octubre de 1889, del Reglamento de 22 de Abril de 1890, para su ejecución en cuanto a las notificaciones se refiere».

Perfumería fina

No hay nada mejor para el tocador de una señora, que un frasco de cada producto de los que elabora el Instituto Español, de Sevilla. Su especialidad es el perfume de polvos «Anfora».

Se vende en droguerías y buenos establecimientos de quincalla.

Notas de actualidad

Reformas.—La lotería.—Con el planeta Marte.

Resulta bastante interesante la reforma realizada por el Ministerio de Instrucción pública en el procedimiento hasta el presente seguido para las oposiciones a cátedras y auxiliares. Hace tiempo que las circunstancias aconsejaban una modificación, sustituyendo los nombramientos de jueces de los tribunales de oposición a toda influencia de carácter extraño a las fines de la enseñanza, y es de aplaudir que sean católicas de la misma Facultad y Sección a que pertenece la vacante, los designados automáticamente para formar los dichos tribunales.

La reforma, al descansar sobre esas bases, está en armonía con las conclusiones de la Asamblea de las Facultades de Ciencias que se celebró ahora hace cinco años; y aun cuando la innovación no resuelve íntegramente los problemas que plantea la práctica del sistema que se ha venido siguiendo para las oposiciones corrige abusos, supla deficiencias y ofrece a los opositores garantía de competencia y de imparcialidad en el tribunal que ha de juzgarlos. En lo sucesivo, los tribunales de oposición para cátedras de universidades, institutos, escuelas normales, ingenieros industriales, artes e industrias, comercio y veterinaria, y para provisión de auxiliares de universidades, escuelas normales, artes e industrias y veterinaria se efectuarán por el nuevo método, que modifica esencialmente el reglamento que venía rigiendo para las indicadas oposiciones, y el cual se prestaba a ingerencias y desajustes impropios de la dignidad profesional en materia docente.

El afán de liquidar con el injuntio intensifica este afán de pescar el premio gordo de la Lotería de Navidad, con el cual sueñan millones de ilusos que sacrifican para participar en el magno sorteo, del que saldrán la inmensa mayoría con las manos vacías y la esperanza defraudada.

En las oficinas, almacenes, comercios, talleres, en todas partes, no queda ciudadano pacífico sin llevar un correspondiente participacion, y si pudieran sintetizarse los sueños que todos se forjan ante la perspectiva de atrapar el primer premio, veríamos qué amplio radio han adquirido tan candidas fantasías. Salir de ayuno, darse buen-

na vida, abandonar el mezquino régimen de la estrechez para entrar de lleno en el de la prodigalidad y abundancia, es cosa contenida en estos días de preludio lotérico. Automóviles, carruajes de todo género, palacios, dinero en los Bancos, rica indumentaria, todo eso y mucho mas puede lograr cada afortunado jugador por una participación afortunada en el sorteo de Navidad.

Las decepciones vendrán después, pero entretanto se vive de ilusiones y, lo que es peor, de equivocaciones, porque hay soñador de esos incapaces de comprarse unas buenas botas o un tupido gabán, que le haría muy buena figura, y que, sin embargo, se priva de tan necesaria adquisición para calificarse a la Lotería de Navidad un buen óbolo que no hay que decir está de entemano destinado al abismo sin fondo de las ilusiones engañosas, livianas como el plácido, que dijo el clásico.

Los alcaldes de nombramiento gubernativo... han pasado a mejor vida; de una plumada han sido suprimidos, con lo cual el cacicazgo de campanario se ha disuelto como la sal en el agua. Al menos eso se deduce de los nuevos procedimientos que se están poniendo en práctica a fin de conseguir que la función electoral no sea una de tantas mujigargas políticas como estaban autorizando los partidos turnantes en el divertidísimo sistema del juego de los cubiletes. Ahora son las Corporaciones municipales las encargadas de designar los alcaldes; pero ¿no habrá sorpresa? En las pequeñas poblaciones está tan maleado el sistema, que cabe la duda pueda regenerarse mediante el infujo de una sencilla disposición gubernativa.

Hay que convenir en que este género de depuraciones sacrifica mucho la política rural; mas para llevar bien rotas tan invereadas, se requiere voluntad y firmeza que solamente los titanes pueden desear. Con unas elecciones generales a la vista, puede temerse que el río de la arbitrariedad, sin diques que lo sujeten, se desborde en todo género de invasión, y que inundada la sinceridad; leal, se ahogue y perezca por falta de experiencia para luchar con tantos obstáculos e inconvenientes como han de saltar al paso.

Un Comité de sabios consagrados en Boston hace ya algunos años el estudio de los medios posibles de establecer comunicación con los habitantes del planeta Marte, acaba de anunciar que se han observado recientemente en dicho planeta cinco señales luminosas que aparecen y desaparecen alternativamente en su disco, a modo de las intermitencias de los faros, y análogas a las que a principios del actual siglo registraron potentes telescopios en la superficie del citado astro y que parecían marcar una especie de triángulo luminoso. Eso; sabios admiten la probabilidad de que esas señales sean artificiales y hechas con un fin inteligente. Echando un poco a volar la fantasía, ha dado origen todo esto a que se piense de un modo serio en correspondencia con otras a esas señales, ya utilizando las ondas hercianas de la radiotelegrafía, ya otros signos geométricos luminosos que permitan a los marcianos darse cuenta de que se comprenden sus manifestaciones en nuestro planeta.

Cuando hablan los sabios, es discreto que los profanos callen y recordando cuán imposible se consideró, en la época de Colón, el descubrimiento de un nuevo continente, abrigar la grata esperanza de que pueda un día establecer un viaje rápido de ida y vuelta al expresado planeta.

Arambles y Garcia,

En el Ayuntamiento

Los asociados.

Por falta de número no pudo reunirse ayer tarde en el Ayuntamiento, la Junta de Asociados para discutir y aprobar el presupuesto municipal del próximo año.

Será convocada, como ordena la Ley, a los ocho días siguientes.

Bocas de riego y el pescadero

Ayer nos dijo el Alcalde señor Grandos Ferrer, que habla ordenado el arreglo de las bocas de riego que existen en varias calles, es decir, las que se encuentran sin tapas (las bocas de riego) lo cual es un peligro para el transeúnte.

También nos dijo que se proponía conferenciar con el Gobernador civil para proponer que quedara en la capital la mitad del pescado en vez de la tercera parte, y además que iba a colocar una báscula en el Mercado para comprobar el que sale de la Pescadería.

Comisión de Ornato.

Se ha reunido la Comisión de Ornato.

Se ocupó ésta del motivo de que no se cobra el impuesto por ocupación de la vía pública con materiales, como también que los dueños de cafés y cervecerías ocupan la mayor parte de las aceras sin derecho a ello.

Visita de inspección

El Inspector municipal de Sanidad don Juan Antonio Martínez Limón, ha girado una visita oficial al local donde se halla instalada la casa de socorro, encontrando que aquel no reúne las debidas condiciones para el caso y ha propuesto al Ayuntamiento el traslado de dicha casa de beneficencia.

Noticias mineras

Registros

Por don Andrés Aparicio Lopez, se solicitó ayer en este Gobierno civil, la propiedad de cien pertenencias mineras de carbón, con el nombre de «El Aserrío Carbonero», situadas en los parajes denominados Los Barranquillos y Barranco de la Mina, del término de Padules.

También por don Teodoro Fernández Martínez, se solicitaron ayer 44 pertenencias de hierro, denominadas «Mercurio», encañadas en el paraje que es conocido por Barranco del Rey, del término de Pechina.

¿DONDE ESTA?

La felicidad

La felicidad es tan relativa, que es difícilísimo escribir sobre este tema. ¿Qué es la felicidad en este mundo? ¿Qué se considera dichoso, aunque lo sea? Nadie. ¡Es tan ilusorio el capullo de las ambiciones!

Ha dicho no sé quién, que la felicidad para el hombre es un placer, pero que en cambio la mujer se considera feliz, tan solo con no experimentar dolor. Esto podrá ser verdad, pero también es muy relativo. El carácter de penas por completo, será una tranquilidad grande, pero consiste en la tranquilidad, la felicidad en tal caso, sería una felicidad muy... tranquila, muy sin emociones. ¿Y no son las emociones las que nos hacen vivir las que nos hacen por lo mismo darnos cuenta de que vivimos? ¿Qué es la vida sin emociones? ¿Danzas o mañas, tristezas o alegrías, pero emociones al fin, que nos hagan sentir un día y morir otro. ¡Que nos aleccionen las penas sufridas, para gozar más intensamente de las alegrías! ¿Puede acaso comprender lo que es la vida, aquel que no ha sufrido nunca? Puede decir que ha vivido, ni saber lo que es la vida, si que ha gozado siempre de una gran tranquilidad? ¿Qué valor ha de tener la dicha, para los que siempre han disfrutado de ella?

Para saber que vivimos, para no morir ignorados en un rincón del mundo, hemos de experimentar amargura y gozo, placer y dolor; hemos de vivir la vida intensamente, respirar a plena pulmón, saciarnos de luz, de aire y de sel. Mevernos, luchar, tener ansias, triunfar, recibir desengaños y alcanzar ideales. Todo mezclado, confundido, de prisas... La vida corre mucho; no hemos de descuidarnos si queremos aprovecharnos de ella. Hay que darse prisa en sufrir y en sentir, en reír y en llorar.

Porque llegará un día, demasiado pronto en que seremos viejos; en que nuestros cabellos serán

blancos y torpes nuestros movimientos, y entonces, si la muerte no nos sorprende, hemos de vivir muchos años con el recuerdo de lo que fuimos.

Vendrán las valseadas invernales, largas frías, monótonas; y sentados en derredor de la chimenea, rodeados de pequesuelos preguntones, tendremos muchas cosas que contar... ¡Que no haga falta inventar cuentos, cuando se pueden volver los ojos a la historia!

Y algún día, para satisfacer la curiosidad de un nietezuelo rubio de sembrados ojos y rizados bucles, hablaremos así, buscando en el campo de nuestros recuerdos.

—Una vez, siendo yo joven, hice esto muchos años...

Auramo

Juzgado municipal

Día 14.

Nacimientos.

Laura Ferrer Gutierrez, Juan Bretones Góngora, Julián Tuñón de Lara Albaritos y Francisco Martínez Mariluz.

Defunciones.

Padro Montoya Utiés y Adelaida Villasantos Peñaldero.

Sesiones.

José Manuel Soriano Samper con María Romera Garrido Marqués.

BUQUE A FLOTE

El vapor embarrancado.

En nuestro número de ayer dimos una noticia referente a haber embarrancado un vapor en el sitio denominado Cule Porro, desconociéndose otros detalles.

Sobre este accidente marítimo pocos informes podemos facilitar, porque según las personas que marcharon a aquel punto, el buque que encalló por la tarde y cuyas noticias se conocieron aquí por teléfono, una hora después salió del banco rocoso debido a las caídas de sus propias máquinas.

No ha sido posible conocer el nombre ni la nacionalidad del buque.

Este, que navegaba de Penla de la Lavante, iba abarrotado de carga.

Estos son los informes que se nos facilitaron ayer tarde por persona autorizada.

Café Suizo.

En esta casa se puede saborear una buena taza de café; es completamente puro y de inmejorable calidad.

SESION MENSUAL

Junta del Puerto.

Ayer tarde se reunió la Junta de Obras del Puerto para celebrar la sesión mensual.

Presidió el señor Iribarne (don Antonio) y asistieron los señores Alvarez Redondo, Pujas, Bustos, Lopez Rodriguez, Gay, T. y... Marata y Peoa.

Fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente dióse cuenta de los siguientes asuntos:

Oficio de la Cámara de Comercio, participando la elección de vocal para esta Junta, de don Luis Gay Padua, en sustitución de don Alfredo Rodríguez Burgos.

(Dios posea al señor Gay.)

Real orden mandando abrir la subvención del Estado, para las obras correspondientes al mes de Noviembre último.

(Enterados).

Oficio de la Dirección general sobre abono de quinientos a los empleados y demás dependientes de la Junta.

(También enterados).

Des telegramas de la Dirección, ordenando el abono de un pago extraordinario a los empleados de la Junta y dos quinientos a los obreros.

(D. conformidad y enterados).

Oficio del Gobernador civil participando que ha quedado dispuesto el Consejo Provincial de Fomento.

El señor Bustos propuso que se eligiera Presidente de la Junta por estar el cargo vacante.

El señor Iribarne contestó que no estaba el asunto en el orden del día y por lo tanto no permitía que se tratara de ello.

El señor Bustos insistió en su proposición y el señor Lopez Rodríguez la apoyó.

El señor Iribarne también insistió, en que no permitía se hablara, como así ocurrió, del asunto.

Los señores Bustos y López Rodríguez no consiguieron vencer al Presidente, acordándose, después de larga discusión, que quedara el asunto sobre la Mesa.

Oficio de la Asociación Uvera, pidiendo que no se cobre el impuesto por ocupación de superficie desde primero de Noviembre último a los barriles de uva destinados a la exportación.

(Acordóse consultar a la Superioridad, a pesar de que la Junta se muestra conforme).

Informe de la Comandancia de Marina en el oficio de don Luis Ronco, consignatorio del vapor «Ballunco».

(Quedó sobre la Mesa).

Oficio del Ingeniero Director remitiendo presupuestos adicionales para el año 1918.

(Aprobado).

Los oficios del Ingeniero Director sobre nombramientos de maquinistas de las grúas eléctricas. (D. conformidad).

Expediente de expropiación de las fincas que han de ser ocupadas por la ejecución de los proyectos de urbanización del Malecón y Vía marítima del Puerto.

(De acuerdo con el Ingeniero y pagar a los propietarios que están conformes y depositar la cantidad para los que no lo estén).

Los oficios sobre tasación de mercancías.

(Enterados).

Designación de vocales que hayan de asistir a la subasta para la venta de mercancías.

(Fueron designados los señores Bustos y Gay).

Los oficios del empleado don Tomás Capdevila, participando que se ha encargado y que ha cesado en la recaudación interina de los arbitrios.

(Acordóse dirigir un oficio al Administrador de Aduanas sobre haberse encargado nuevamente de la recaudación don Juan Bautista Soler).

Instancia de don José Fernández, sobre devolución de fianza. (D. conformidad).

Oficio del Vocal instructor del expediente administrativo sobre irregularidades cometidas en la liquidación y recaudación de arbitrios marítimos, participando que se ha terminado la comprobación correspondiente al año 1916 y remitiendo un extracto de las diligencias y antecedentes unidos hasta la fecha a dicho expediente.

(Se acordó pasar el asunto al Juzgado, dar cuenta a la Dirección y al señor Administrador de Aduanas).

Oficio del Ingeniero remitiendo las bases de concurso para la venta de la lancha motor «San Javier».

(Se señalaron 40.000 pesetas para dicha subasta y que el concurso sea a los 30 días de publicarse el anuncio en la «Gaceta».)

Idem proposiciones para la sustitución del gasógeno del motor.

(Acordóse hacer un presupuesto y que se dé cuenta a la Superioridad).

Cuentas de gastos de la Secretaría y de la Dirección facultativa por obras y servicios del puerto en el mes de Noviembre último. (Aprobadas).

Estado de fondos de la Junta. (Enterados).

Sañamiento de día para la sesión próxima.

(Se acordó que sea el día 31 del actual).

Después del despacho.

El señor Alvarez Redondo preguntó en qué condiciones se ha de hacer el derribo de la casa que hay necesidad de expropiar al lado de la Chanera.

(Se acordó que sea por concurso y que el ingeniero redacte las bases).

Seguidamente se levantó la sesión.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.

Señalamientos para hoy

Causa del Juzgado de Almería contra Juan Muñoz Ayala, sobre injurias. — Abogado don Alejandro Fernández y don Regalado Pérez García; procurador don José Fernández Campos.

Idem de Velez Rubio, contra Manuel Torrente Sánchez, sobre hurto. — Abogado, don Rufino Brea; procurador, don Fernando Grisolia.

LABORATORIO

de análisis químicos del Dr. Verdejo Acuña, Gerona, 10

El prudente es médico de mismo.

No hay que confundir la prudencia con la ciencia. Para ser prudente no se necesita gran caudal de conocimientos. La prudencia no exige sino un poco de buen sentido, aplicado a las breves nociones de orden general, comúnmente adquiridas.

Así, en lo concerniente a la salud, nadie ignora que la sangre y los nervios son los dos factores del equilibrio físico. Por consiguiente, el más elemental criterio hará comprender que cuando, por una causa cualquiera, está comprometido el equilibrio físico, es que la sangre y los nervios se hallan debilitados. En efecto, la sangre y el sistema nervioso se debilitan con frecuencia, por razón del modo en que vivimos, los vicios por sus alteraciones — insomnios, cambios de estación, fatiga, preocupaciones, excesos, etc.

Esta debilitación se manifiesta en sus comienzos por distintos modos de malestar, de que al principio suele no hacerse caso. Tales son, por ejemplo, los dolores de cabeza, dolores de estómago, malas digestiones, insomnios.

Si se presenta alguno de estos padecimientos, no consistirá que se repita, pues no tardarán en evolucionar convirtiéndose en enfermedades bien caracterizadas. Tan pronto como se revelan, combatidos por medio de las Píldoras Pink, que al restituir a vuestra sangre su riqueza pasada, tonifican vuestro sistema nervioso, los disipará en poco tiempo y os pondrán a cubierto, para lo sucesivo, de todas las complicaciones eventuales.

Y para concluir, diremos más; y es que practicar periódicamente, sobre todo en los cambios de estación, una cura de Píldoras Pink, constituye una precaución cada día más extendida, más practicada para bien de quienes la siguen.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicadora de que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

NOTAS UTILES

Provincia provincial.

Médico: don José Arigo Serrano. Practicante: don Pedro Bonilla. Retén, de 3 a 6 practicante, don José García Aguilera.

Movimiento carcelario.

Ha ingresado en esta prisión María Yémez Exposito. La población era de 35 hombres y 3 mujeres.

EN EL CIRCULO MERCANTIL.

Las gestiones de la Comisión.

A las tres de la tarde de ayer, y con gran número de cosecheros, se celebró en el salón del Círculo Mercantil la asamblea anunciada por la Asociación Uvera, para dar cuenta la Comisión de las gestiones realizadas en Madrid, al ser llamada por los representantes en Cortes para buscar solución con el Gobierno al problema de los embarques.

Presidió el señor Cervantes, y en la mesa tomaron asiento los señores Callejón (don Gabriel), Lopez Quasada, Becobar Benavente y Secretario señor Alonso.

Después de breves palabras del Presidente, el señor Callejón dió exacta cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión durante los catorce días que permaneció en Madrid y de las visitas que en unión del señor Silvea hicieron al Presidente del Consejo, en demanda de justicia a nuestras penalidades.

Después los representantes se expusieron las necesidades a tan justas demandas, debido a las circunstancias tan excepcionales, para compensar en parte los daños que nos fueron causados por la falta de vapores.

Agregó que el señor Silvea tenía promesas del Gobierno, de que este nos daría medios para aliviar nuestros males.

Refiriéndose el señor Callejón a los vapores «Cabo San Antonio» y «Cataluña», dijo que si no se elanzaron mayores tipos de venta, fué a la falta de transporte.

Aparte de la pérdida que esto representó a los parraleiros, dijo que los perjuicios causados por la merma de producción se calculan en

4.025.000 pesetas, a parte de cantidad mayor 7.445.000 pesetas, por la falta de transportes a los mercados de Inglaterra.

Hizo presente que la comisión, a quien en todo momento fué auxiliada del señor Silvea y demás representantes, exigió al Gobierno indemnización inmediata en dinero, para reparar los daños a todos aquellos parraleiros que hubieron vendido a menos de 27 chelines.

Cuando todos creían que las gestiones iban por buen camino, siguió diciendo — el ministro de Hacienda señor Ventosa dijo que no podía dar dinero a contribuyentes, cuyas cantidades habían de ser pagadas por otros contribuyentes, desparejando la esperanza de la indemnización metálica acordada, porque el Estado no tenía facultades legales para ello.

Pérdida ya toda esperanza de recobrar algún beneficio, decidimos los comisionados volver a Almería, pero igual que marcharon era imposible.

Continuamos — agregó — nuestros trabajos y obtuvimos esperanzas de alcanzar un anticipo reintegrable para los agricultores de la provincia de Almería, y en estas gestiones también tomamos parte muy activa las representaciones parlamentarias.

El ministro de Hacienda, en visita que les hicieron, manifestó que el Gobierno estaba dispuesto a dar un anticipo reintegrable, pero sin renunciar por ello a la garantía de los propietarios de fincas, puesto que para el cultivo de las mismas era el auxilio.

La comisión, en vista de las manifestaciones del señor Ventosa, propuso para garantía de las cantidades que se anticiparan como auxilios, primero a los propietarios de las fincas y después al mediano o arrendatario, o en caso contrario a persona solvente o casa de garantía.

Cuando se disponían al día siguiente a insistir sobre las garantías, se vieron sorprendidos por la publicación del decreto de Hacienda, echando por tierra los buenos propósitos de los comisionados y representantes.

Estimó que en la forma que se ha hecho la distribución de anticipos, Almería casi nada recibirá, porque las cantidades serán entregadas con arreglo al amillaramiento de las fincas, y estas desgraciadamente la mayoría son de terrenos innovados.

El tal decreto causó a los almerienses terrible decepción, especialmente al señor Silvea, quien creía que todo ello era una burla sangrienta.

Seguía diciendo el señor Callejón que otras conferencias entre Silvea y García Prieto abrieron las puertas nuevamente a las esperanzas, porque el ministro de Hacienda se había dispuesto a hacer algo por Almería.

Expresó, que la comisión fué a Madrid llena de entusiasmo, voluntad y buena fé, lamentando que su representación fuera formada según los informes que de Almería se recibieron en los Ministerios, mostrándose hondamente amargados por dicha causa.

Hizo un tributo de justicia a las representaciones parlamentarias, especialmente al señor don Luis Silvea, por haber sido auxiliados en sus gestiones.

En vista de las manifestaciones del señor Callejón que causaron gran decepción en los asistentes, el señor Cervantes dijo que cuando se inició el nombramiento de la comisión votó en contra, por entender que nada práctico se conseguiría, porque los almerienses somos de temperamento templado y en Madrid no los habían de atender, porque allí atienden a quien grita o se alienta.

El señor María Cruz se extrañó de que tratándose de asuntos generales se obstaculizaran los trabajos que se realizan.

El señor Orozco Cordero (don Ramón) dió cuenta de los trabajos realizados por la comisión y propuso se llevara a cabo un mitin monstruo donde se tomen orientaciones para lo sucesivo.

El señor Romay decía que era su creencia que la comisión alcanzaría algo beneficioso para los productores, pero que se mostraba amargado por las manifestaciones de don Gabriel Callejón.

Propuso que se hiciera una Mañana amplia, donde constaren todos los beneficios conseguidos por la Asociación desde su comienzo.

El señor Callejón volvió a hablar sobre los telegramas recibidos en el ministerio de Fomento, los cuales fueron remitidos desde Almería.

Entendió que las colectividades deban vacilar y pregunté si de

ba existir o no la Asociación, porque si hubo tenido imperfecciones no por eso debe matarse, antes al contrario mantenerla siempre, para que pueda conseguirse un ideal beneficioso y de gran trascendencia.

Terminó diciendo que los problemas hay que abordarlos de frente, con valentía; todo menos dejarnos abandonados.

El señor Martín Cruz abundó en lo expuesto por el Director del Instituto, agregando que la Asociación sea puramente de productores.

El señor López Quasada dijo que la Asociación se creó para el fin común y para el bien colectivo, según tiene dada muestra.

El señor Cervantes propuso un voto de gracias para la comisión por la fé y cariño en el desempeño de su cometido y que se dirigiera un telegrama a los representantes en Cortes por sus gestiones.

Terminó exponiendo que en breve terminará la campaña y seguidamente darán comienzo los trabajos para la nueva Asociación.

También se celebrará un mitin el día 27, encargándose la comisión ejecutiva de la redacción de las bases.

Los señores Romay y Callejón se ocuparon del aumento de flete exigido por los armadores de los vapores «Santa Florentina» y «Cataluña».

Por último se dió lectura al siguiente cablegrama recibido de New York:

«Se han vendido sanas y algo picadas uvas vapor «H. K. Maru», a precios satisfactorios. Varlos lotes muy picados a precios bajos.»

Nos hemos comprometido con los compradores a cancelar todas las ventas si las uvas están perjudicadas durante la entrega, a causa del flete restante — Asociación de Importadores españoles.»

Novo Establecimiento

May en breve abrirá sus puertas en la plaza de N. Colás Sumarón número 3, un nuevo Establecimiento de quincalla y paquetería.

Su dueño don Francisco Escamez ayusa a su numerosa clientela que los artículos que presentará serán de los últimos modelos y a precios muy baratos.

TEATRO

En Variedades.

«La esclava»

Anoche conoció en Almería el drama africo «La esclava», original de Arsenio, al que puso música el maestro Media Villa, escrito expresamente para la compañía de Sagí Barba.

Luisa Vela, intérprete de Nelly, estuvo admirable y si es Sagí Barba como siempre, sublime es el Cavalier Ernesto, e igualmente Elena Salvador, en su papel de Dora.

El decorado de «La esclava» excelente y la presentación injosa. La ópera del maestro Luna «Molinos de Viento» se puso en segundo lugar, y aunque es una obra bien conocida del público, fué escuchada con deleite.

Para esta noche, «Marux» (dos actos) y «El gusarrico».

En el Triánón.

Mañana domingo, en las sesiones de tarde y noche, se exhibirá en el bunto higiénico local Triánón, la notable película dramática titulada «El último amor», que ha obtenido gran aceptación en todas las capitales que ha sido expuesta.

Campana frutera.

Anoche se recibieron telegramas de ventas de uvas en los mercados de Glasgow y Liverpool, que son satisfactorios.

El cargamento del «R Eglington», en Glasgow, se enagó de 30, a 59 l.

El del «Cataluña», en Liverpool, alcanzó de 30, a 57 l.

Hoy se publica que se conocen los del «H. K. Maru» en New York.

Botica Central del Licenciado José Pérez López. Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas y minerales. Ortopedia. Algodones, gases venenosos antisepticos. Servicio enserado y económico. 15. REAL 15 ALMERIA

BACETILLAS

Nada de particular. Hemos ayer con el Gobernador civil señor Giménez Royo, como tenemos por costumbre dista manie, y nada nos dijo de particular, que poder comunicar a los lectores.

Familiarmente (vega la palabra) se habló de varias cosas pero solo para cambiar impresiones.

Real orden. El ministro de Hacienda señor Venegas ha enviado una real orden a los Delegados, disponiendo que antes del 15 del actual, que den liquidad los créditos y débilos que se practican entre los Ayuntamientos y Diputaciones.

Accidente. Hallándose trabajando en el vapor «Mateo Rancio», ha sufrido un accidente el obrero Francisco Sánchez Balmore, resultando éste con varias contusiones.

No hay tal enlace. Un gracioso de mala fé, (por no calificarse de la manera dura que se merece), nos remitió ayer la noticia de que en breve contraerían los agrados esos matrimonios las señoritas Justa Fernández Oja y el joven don José R. yss Moye.

Dicha noticia es completamente inexacta, lo que hacemos público a instancia de la madre de la señorita Justa y del señor Reyes, que así nos lo han rogado.

Está demostrado. por las estadísticas oficiales que la esmala y la neurastenia, que tantos estragos causan en estos últimos años, decrecen de día en día de un modo considerable.

Una mayoría tan visible en la salud pública no podía menos que despertar curiosidad por saber el motivo; habiéndose averiguado que no es otro sino la constancia de los médicos en prescribir el Jarabe y el Vino de Hemoglobina Deschamps con lo cual se curan en unos cuantos días la debilidad y la anemia.

Venta de buques. Ha sido adquirido por don Domingo Mumbú, el vapor b. b. b. «Leonora», de la línea de vapores Serra.

Gemida íntima. Ayer comieron juntos en una de las habitaciones particulares del Gobernador civil señor Giménez Royo, éste y los señores Presidentes de la Audiencia don Ezequiel Carrera, Gobernador militar don Dionisio Hernández Arce y el Delegado de Hacienda don Emilio Veia Hidalgo. La invitación fué hecha por el señor Gobernador civil con el carácter de particular.

En las postas dominícas suelen predominar los ácidos que ocasionan el asma; la de O. lva, que ha sido el primer higienista de la casa, es perfectamente neutra.

De Pósitos. La Sección provincial de Pósitos, ha declarado incurso en el segundo grado de apremio a los deudores de los pertenecientes a los pueblos de Armuña y Nacimiento.

Ayuntamientos multados. La Administración de Propiedades ha impuesto una multa a los Ayuntamientos por no haber cumplido con lo que se le tiene ordenado sobre el impuesto de 120 por 100 sobre los p. g. que habían realizado.

La tiple clorhidria. El acidez del estómago, el cansancio, vómitos, acidez, aguas de boca, neuritis del estómago, neuritis gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Reunión de Juntas. Hoy, a las tres de la tarde, se reunió el Consejo provincial de Agricultura y Comercio. También se reunió ayer, a las seis de la tarde, la Junta provincial de Sanidad, para tratar sobre el Reglamento que pertenece a la misma.

No hay enmendada. Ayer, también, llegó a nuestra capital el tren correo, con dos horas de retraso. No es nada nuevo, porque ya estamos acostumbrados a la anomalía ferroviaria. Beletas. Se venden a 7-50 peretas cada fanega, colmada. Darán razón, en la droguería «El Triunfo», plaza de Nicolás Salmerón.

Máquinas de escribir «Remington», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles. - Visitad los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera, Conde Ofaña, 12. - Almería.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Santos Ireneo, Antonio, Teodoro, Saturnino, Víctor, m. r.; Cristiana, esclava; Verónica, ob.; Maximino Faustino, Lucio, Cándido, Celiano, Marcos, mártires. La misa y el oficio divino son de la octava de la Inmaculada Concepción, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nra. Sra. de las Angustias, en San Pedro. Jubileo de las 40 horas, en el Convento de la Purísima.

Cultos.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde. - En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Se venden 2.000 raigales, legítimos del país, para fruta de calidad superior. Informes, Estanco del Paseo del Príncipe, 16. o en Alhadra, cortijo de R. Andújar.

Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano Americanas.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

Carbonilla se vende en Barja. Para informes, Fábrica de fundición de plomo de Monte Cristo.



Es el gran eliminador del «Mercurio». Los enfermos sienten pronto sus beneficios efectos, haciéndoles desaparecer los dolores y demás fenómenos que son consecuencia de la medicación mercurial.

HIERROS VIEJOS,

metal, bronce, cobre, plomo, zinc, bidones de carburo vacíos, latas petroleras, vía, carriles sueltos y wagonetas, alambre de parrales, tuberías, etc. COMPRO pagando altos precios.

Guillermo Herrera Almeria Almacenes de maquinaria y material eléctrico

AVISO

El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez, habiéndose quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composuras PEREZ Y SANTOS Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del «Hotel Simón»

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra Madrid 14.

Parte francés El telegrama oficial recibido esta tarde de París dice: Siguen las acciones de la artillería en Alsacia.

Parte alemán Comunican de Berlín lo siguiente en un despacho oficial: Fracasaron los intentos de los ingleses para recuperar las trincheras en Bullecourt.

Parte italiano Dicen de Roma en un despacho oficial: Se ha reanudado la cruenta lucha en el Brenta y el Piave. Ante nuestra resistencia, el enemigo suspendió sus ataques al saliente del monte Satorolo.

Parte italiano Dicen de Roma en un despacho oficial: Se ha reanudado la cruenta lucha en el Brenta y el Piave. Ante nuestra resistencia, el enemigo suspendió sus ataques al saliente del monte Satorolo.

Parte italiano Dicen de Roma en un despacho oficial: Se ha reanudado la cruenta lucha en el Brenta y el Piave. Ante nuestra resistencia, el enemigo suspendió sus ataques al saliente del monte Satorolo.

Parte italiano Dicen de Roma en un despacho oficial: Se ha reanudado la cruenta lucha en el Brenta y el Piave. Ante nuestra resistencia, el enemigo suspendió sus ataques al saliente del monte Satorolo.

Otras noticias Madrid 14. Habla el Presidente. Este tarde el Presidente del Consejo señor García Prieto, habiendo con los periodistas, negó que se acordara en el Consejo nada referente al viaje del rey a Barcelona.

Desmintió que Alemania accediera a la sustitución del agregado naval. Después el marqués de Añuza confirmó que el ministro de la Gobernación señor Bahamonde de aceptó la cartera a condición de abandonar a la constitución las Cámaras, y que aunque trabaja para disuadirle de ello, duda que pueda conseguirlo.

Refiriéndose a la disolución de las Cortes dijo que quienes lo dudaban pronto se desengañarán. Antes de resolverse este extremo le consultará debidamente al señor Bahamonde.

Refiriéndose a la disolución de las Cortes dijo que quienes lo dudaban pronto se desengañarán. Antes de resolverse este extremo le consultará debidamente al señor Bahamonde.

Refiriéndose a la disolución de las Cortes dijo que quienes lo dudaban pronto se desengañarán. Antes de resolverse este extremo le consultará debidamente al señor Bahamonde.

Refiriéndose a la disolución de las Cortes dijo que quienes lo dudaban pronto se desengañarán. Antes de resolverse este extremo le consultará debidamente al señor Bahamonde.

¡Es una gran verdad! No hay medicamento para curar las enfermedades de Estómago e intestinos por antiguas que sean, como el DIGESTÓNICO DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Regionalistas a Galicia Esta noche ha marchado a Galicia el señor Cambá. Le acompañan varios diputados regionalistas.

Persiste la gravedad Se ha acentuado la gravedad en la enfermedad que aqueja al señor Azcárate. Esta noche perdió el conocimiento que aún no ha recobrado. Los médicos que le asisten se muestran pesimistas.

Asamblea de Diputaciones Este tarde se inauguró la asamblea de Diputaciones. Las de Almería, Cádiz y Ciudad Real, delegaron en la de Soria.

De las restantes asistieron representaciones, excepto de las Vascogadas y Navarra. Los vascos visitaron al ministro de la Gobernación señor Bahamonde, quien les prometió asistir a la sesión de clausura.

El conflicto del carbón Se agudiza por momentos el conflicto del carbón. Madrid está amenazado de quedarse sin luz.

Autorización de Hacienda El ministro señor Venegas ha autorizado a la Junta del Banco de España, para tratar del aumento del capital, reservándose la facultad de rechazar el acuerdo.

Se sabe que el Consejo del Banco discutirá durante cinco días la reforma, aprobándose por nueve votos contra siete. El aumento de capital se hace con las ganancias obtenidas por la compra del oro.

Poseionado Hoy se ha poseionado de la fiscalía del Tribunal de Cuentas del reino, el señor Pérez Ojiva.

BOLSA 4 por 100 interior. 75 00 5 por 100 amortizable. 94 75 4 por 100 amortizable. 00 00 2 por 100 interior. 72 50 Londres a la vista. 19 86

Alba, de propaganda En el tren de Andalucía ha marchado esta noche a Sevilla el ex ministro señor Alba, acompañado de varios diputados.

De Madrid a Valencia Hoy ha sido aprobado el pliego de condiciones para la subasta del ferrocarril directo de Madrid a Valencia.

Discurso.-Date restablecido Definitivamente el expresidente de Consejo señor Dato pronunció su enérgico discurso en el Ateneo conservador el día ocho del próximo Enero.

Vapor hundido.-Naufragos Participa de Valencia que en la playa de Sagunto fué torpedado el vapor inglés «Scottie».

Egocheaga en libertad Un despacho de Sevilla dice que ha sido puesto en libertad Egocheaga, que fué detenido a causa de los sucesos que se desarrollaron el martes en aquella capital.

Falta harina En Ojuna, según telegrafían, la situación se agrava por momentos debido a la falta de harina para la fabricación del pan.

Consejo.-En libertad Telegrafían de Barcelona que esta mañana se ha celebrado un Consejo de guerra contra el p. b. Francisco Berenguer, acusado del delito de rebelión en los sucesos del pasado Agosto.

Mitin regionalista En Ferrol se ha celebrado un mitin sobre el regionalismo. Al terminar se acordó tributar un brillante recibimiento al señor Cambá y sus amigos.

La Cierva en Valladolid Despachos de Valladolid dan cuenta de la llegada a aquella población de Ministro de la Guerra señor La Cierva, a quien se le tributó un entusiasta recibimiento. El ministro visitó la Academia y después recibió a la oficialidad de la guarnición.

Se mostró apenado por la instalación provisional, prometiendo que en breve se construirá un edificio. Seguidamente se dirigió al Colegio de Húsos, siendo ovacionado por éstos.

A medio día el Ayuntamiento le obsequió con un lunch. El señor La Cierva inició los brindis, congratulándose de la cooperación entre el pueblo y el ejército.

Después de realizar su visita a los Cuarteles, en el salón de Trono de la Capitanía se celebró una recepción. El general Borbía pronunció un discurso expresando la confianza del ejército.

El señor La Cierva prometió que su sacrificio no será político, sino patriota. Ensalzó a las Juntas de Defensa porque produjeron la bienhechora renovación.

Aconsejó a los oficiales que en todo momento recomienden la disciplina a los elementos inferiores que sienten los anhelos de la patria. Terminó dando vivas a España, al rey al ejército.

Por la tarde asistió al banquete oficial celebrado en la Capitanía y por la noche a una comida en la Academia. Después asistió a la función de gala del teatro.

Muerte de Azcárate La grave enfermedad que padecía el prestigioso republicano, don Gumersindo de Azcárate, ha tenido funesto desenlace.

Esta madrugada, a la una, murió, rodeado al lado de su familia y de los amigos íntimos. La noticia del fallecimiento del

señor Azcárate a pesar de la avanzada hora, corrió velozmente por todos los centros. PERPEN Corvoza ESTRELLA ROJA es la mejor

SIR Nuevo invento CONTRA Las almorranas J. Romero, Príncipe 37 y Farmacias. Doctor Eduardo Perez Cano del hospital provincial. Consulta especial de enfermedad de venéreas a sífilíticas.

Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO De 2 a 4, calle del Cid, número 7

Se vende o arrienda la casa número 4 de la calle de San Pedro. Dán razón y las llaves, en el despacho del abogado don Antonio Libarrín, plaza de San Domingo.

Se alquila un piso alto en la calle de Zaira número 6. Informarán, en el bajo de la misma casa.

Consulta especial de enfermedades de la mujer A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

Turroneos Ha llegado a esta capital el conocido turroneo Miguel Lorente, y trae riquísimos y variados clases de pasteles de Gloria y cascos de Valencia. También trae peros frescos y aceite de almendras dulces. Paseo del Príncipe, el lado de la panadería de Enrique Mota.

ALMERIA Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL

REGIONALISTAS A GALICIA

CONSEJO EN LIBERTAD

LA CIERVA EN VALLADOLID

SESION EN VALLADOLID

LA CIERVA EN VALLADOLID

LA CIERVA EN VALLADOLID

LA CIERVA EN VALLADOLID

LA CIERVA EN VALLADOLID

LA CIERVA EN VALLADOLID

LA CIERVA EN VALLADOLID

LA CIERVA EN VALLADOLID

LA CIERVA EN VALLADOLID

LA CIERVA EN VALLADOLID

LA CIERVA EN VALLADOLID

LA CIERVA EN VALLADOLID

LA CIERVA EN VALLADOLID

LA CIERVA EN VALLADOLID

LA CIERVA EN VALLADOLID

LA CIERVA EN VALLADOLID

LA CIERVA EN VALLADOLID

SACOS HARINEROS usados, se compran. PESCADORES, 3 y 5.

Compañía Transatlántica de Barcelona ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA Vapores correos españoles. Para New-York, Habana y Veracruz, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá de este puerto el 15 de Diciembre el vapor ANTONIO LOPEZ admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

Grandes Almacenes

EL AGUILA

Príncipe, 7, Almería.

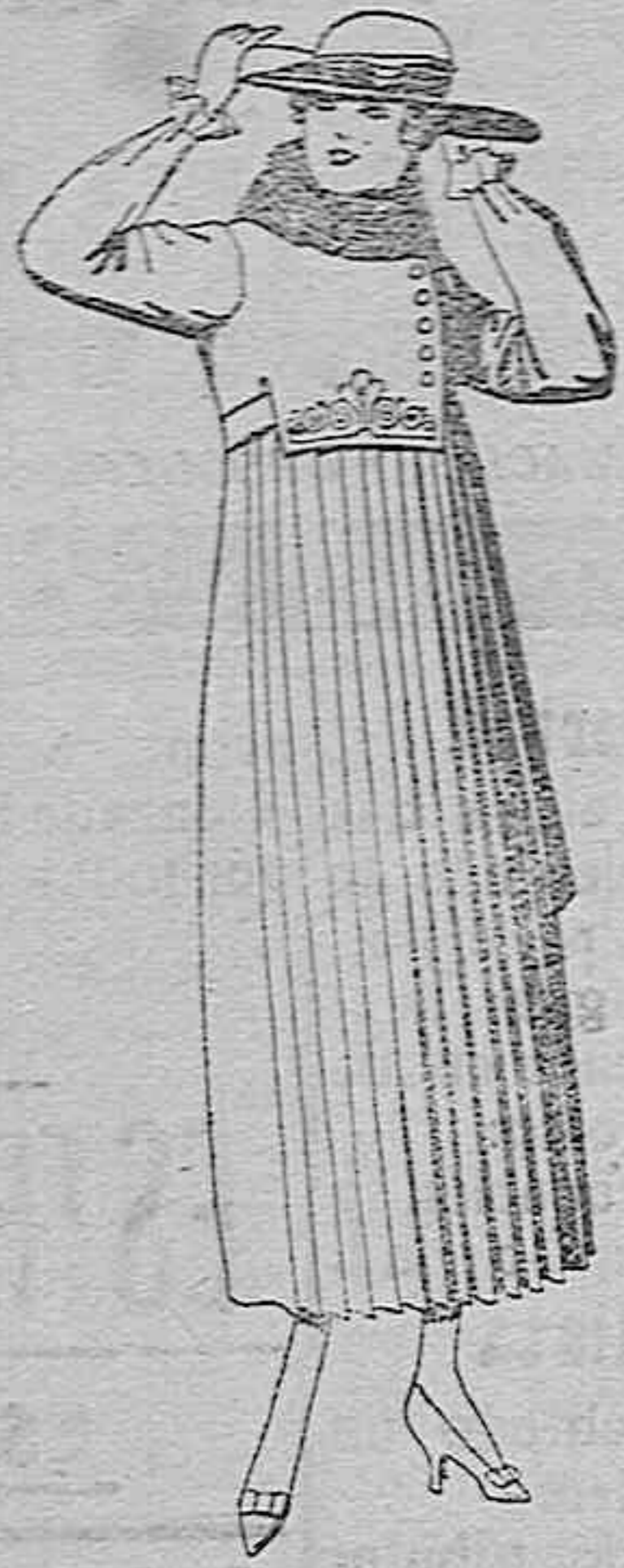
SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Ropas confeccionadas para caballero, señora, NIÑO Y NIÑA



Juegos de pieles, negro, imitación Renard. Gran chf. A ptas. 58.



Vestidos de punto de lana, azul y color, bordados, cuello piel. De ptas. 95 a 100.



Trajes de sarga inglesa, en negro y azul, bordados De ptas. 85 a 100



Abrigos de cheviot o gamuza en azul, negro y colores De ptas. 45 a 55.



Vestidos marinera, de sarga o estambre azul, adornos seda blancos. De ptas. 25 a 30



Juegos imitación Renard, blanco. A ptas. 79.



Gabanes impermeabilizados con cinturón, color beige. De ptas. 43 a 111

Ultima novedad en echarros, manguitos, pelerinas, corbatas, abrigos, etc., en pieles de loutre, taupa, vison, renard, zibelino, armiño, etc., auténticas e imitación perfecta.

Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje

PRECIO FIJO

VENTA AL CONTADO

Pídanse el catálogo general



Gabanes de patén, gamuza o Cover De ptas. 50 a 110



Trajes de patén, modelo «Norfolk» para niños de 4 a 9 años. De ptas. 14 a 35



Gabanes de patén, para niños de 10 a 12 años. De ptas. 18 a 55. Los mismos, para juveniles de 13 a 16 años. De ptas. 21 a 58

GRAN EXPOSICION DE ARTICULOS DE LA TEMPORADA

LECHES

(La Margarita)

Agu mineral natural

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo.

BOTELLAS EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

VIVEN JARDINES 15, MADRID,

PURGANTE

midas, inapetencia, debilidad estomacal, embargas, disenterias y su general para todas aquellas molestias resultantes de alteraciones de la digestión, como son el dolor de cabeza, náuseas, vómitos, etc.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20. Valencia, Botica Santa Domingo, de D. Juan Vives Peres, Paseo del Príncipe. Precio de cada frasco 25 reales

Traslado.

La acreditada costurera de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada número 73. Se hacen fales para el descanso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ligés. Fajas y bragueras sin hierro para caballeros. Aparatos para desdentación de la dentadura postiza.

Indispensable al Mundo

Util para los temas

TRAVA Y LEEBA.

Anuario para 1918 Edición enciclopedia, al tem-plar 5,50 pesetas. Idem de lujo, idem 7 idem. Para pedidos de estampillas y tarjetas de anuncios: Avenida 14, bajos - Granada. Para encargos en Almería librería de Isidro Garcia Sempere. Paseo del Príncipe número 22.



No hay estorbo que se le resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos. En Farmacias y Droguerías de crédito.

La Perla Antigastrálgica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos, después de las comidas.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales y demás entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años

Garantía a seguridades absolutas para los socios

1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la junta directiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.ª También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.ª La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones de seguro contra la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección y control de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especialistas constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Subscriptores.	Partes suscritas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan equitativamente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Biletes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

VINICULTORES

EL ENOSOTERO conserva, clasifica y mejora los VINOS. EL VINO con ENOSOTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora.

ENOSOTERO

Es el mejor conservador de los vinos: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA: Si por no haber empleado el ENOSOTERO, el vino se pone agrio, puede corregirse con el ANTIACIDO.

Representantes en España: J. URACH Y C.ª, Moncada, número 20, Barcelona, que remiten a quien lo pida.

En Almería, FEDERICO LARIOS.—Pedir prospectos.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confeiterías

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10